



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 005-2024-GRU-GGR

Pucallpa, 15 de enero de 2024

VISTO: El INFORME N° 038-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 09 de enero del 2024 y el proveído de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto que solicita autorización a la Gerencia General Regional para realizar la Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Ley N°31953 Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio-Fiscal 2024;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de **S/ 1,568'239,354.00** (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27°, literal a) de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024 se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante INFORME N° 038-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 09 de enero del 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto, emite Opinión Favorable para atender la Modificación Presupuestal Tipo 004 a favor de la U.E 001 SEDE CENTRAL por un monto de S/ 6,357,313.00 soles, para financiar fichas técnicas de alta, mediana y baja complejidad priorizados por la Alta Dirección, dentro de la Genérica de Gasto 26 Gastos de Capital, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados – Rubro: 15 – Fondo de Compensación Regional FONCOR, por lo que se sugiere una Modificación Presupuestal Tipo 04, según el siguiente detalle:

UNIDAD EJECUTORA	ANULACION	CREDITO
003 RAYMONDI	S/ 6,357,313.00	
001 SEDE CENTRAL		S/ 6,357,313.00
TOTAL	S/ 6,357,313.00	S/ 6,357,313.00

Que, mediante proveído de fecha 15 de enero de 2024, consignado en el Registro 1490804, la Gerencia General Regional, en merito al INFORME N° 0038-2023-GRU-GRPP-SGP, de fecha 09 de enero de 2024, autoriza aprobar la modificación presupuestal tipo 004 por la suma de S/ 6,357,313.00 soles en el Presupuesto Institucional del Pliego 462: Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, a favor de la Unidad Ejecutora: 001 SEDE CENTRAL;

Que, en efecto, es necesario realizar una modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático en el presupuesto del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, hasta por la suma de S/ 6,357,313.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE Y 00/100 SOLES) por la Fuente de Financiamiento: Rubro 15 – Fondo de Compensación Regional (FONCOR);

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR; y con las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

DE LA (S) :

UNIDAD EJECUTORA : 003 RAYMONDI
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR
 PRODUCTO/PROYECTO : 2344853 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. 64134-B Y SECUNDARIA EN LA I.E TAMBOUSHCO-B DE LA CC.NN AERIJA, DISTRITO RAYMONDI, PROVINCIA DE ATALAYA, REGION UCAYALI
 ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 4000038 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS - RUBRO: 15 - FONDO DE COMPENSACION REGIONAL FONCOR

(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTOS DE CAPITAL	En soles S/
2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>6,357,313.00</u>
	6,357,313.00

TOTAL U.E 003 RAYMONDI S/ 6,357,313.00
 =====

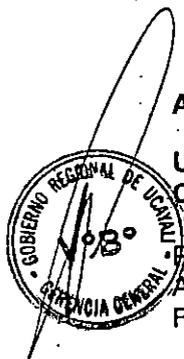
A LA (S):

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 PRODUCTO/PROYECTO : 2001621 ESTUDIOS PRE-INVERSION
 ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 6000032 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RECURSOS DETERMINADOS - RUBRO: 15 - FONDO DE COMPENSACION REGIONAL FONCOR

(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTOS DE CAPITAL	En soles S/
2.6 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	<u>6,357,313.00</u>
	6,357,313.00

TOTAL U.E 001 SEDE CENTRAL S/ 6,357,313.00
 =====





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectiva(s) Unidad(es) Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ING. JOSÉ LUIS VELA CARRERA
Gerente General Regional



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000001

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

EJECUTORA : 003 REGION UCAYALI-RAYMONDI [000944]

ESTADO : APROBADO

____ DATOS DEL PLIEGO _____

FECHA : 15/01/2024

DOCUMENTO : 237 / R.G.G.R.N.005-2024

MES : ENERO

FECHA DE SOLICITUD : 08/01/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

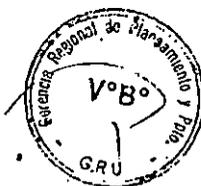
DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA ANULACION DEL PROYECTO PARA SU TRANSFERENCIA AL GDRI

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SGD.ESPE	SPD	
0090						LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	6,357,313 0
2344853						MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. 64134-B Y SECUNDARIA EN LA	6,357,313 0
4000038						MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	6,357,313 0
15						FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	6,357,313 0
6	2.6					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,357,313 0
						TOTAL	6,357,313 0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000008

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 001 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL [000942]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/01/2024

DOCUMENTO : 237 / R.G.G.R.N.005-2024

MES : ENERO
FECHA DE SOLICITUD : 08/01/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : ANULACION MARCO PRESUPUESTAL PROYECTOS DESACTIVADOS

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	MOBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESPE	SPD			
9002									ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	6,357,313
2001621									ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	0	6,357,313
6000032									ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	0	6,357,313
15									FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	0	6,357,313
6	2.6								ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	6,357,313
TOTAL									0	6,357,313	

